

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 24 de Julio de 1877.

Núm. 12,268.

CADIZ 24 DE JULIO.

Nos unimos con mucho gusto á nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* para aplaudir los esfuerzos que hace estos días un periódico de reputación justamente adquirida, con objeto de desmascarar á los políticos de oficio y á sus auxiliares inconscientes los egoístas que abandonan por sistema el terreno de la política dejando que lo esploten á su satisfacción unos cuantos ambiciosos.

Tiene razón *La Epoca*, que es el periódico á quien aludimos: aquí las agrupaciones y los partidos se malean con mucha frecuencia, por la desidia indisculpable de las personas que, no viviendo ni aspirando á vivir del presupuesto y teniendo un interés real y positivo en que el país se halle bien gobernado y bien administrado, dejan, sin embargo, el campo libre á toda esa multitud de «médicos sin clientela, abogados sin pleitos, gentes sin oficio, escritores sin nombre y sin preparación, empleados cesantes, artistas sin trabajo y otros que buscan en la respetabilidad de un grupo la que aislados no tendrían:» que se unen por lazos puramente materiales, y que no contando apenas con número suficiente para formar un juego de ministros y altos funcionarios, constituyen, sin embargo, un partido «que completan los caciques de localidad y desvían del trabajo á hombres á quienes la propia ambición no hubiera arrancado del taller para arrojarnos atontados en las oficinas.»

Es necesario, en efecto, protestar un día y otro día contra la influencia de esos elementos perturbadores de toda política seria y levantada, para que, como dice *La Epoca*, cuando un hombre de Estado sube al ministerio, en vez de verse oprimido por las imposiciones de las únicas fuerzas activas en que hoy se apoyan los gobiernos, se apoye en la opinión impersonal de la gran colectividad que represente, y los ministros y los altos funcionarios salgan de las notabilidades legítimas del país en la administración, en la cátedra, en el libro, en la alta banca, en las industrias, en la propiedad, y en todos los ramos de la actividad y del saber, constituyendo una administración inteligente y respetada:

«No sucedería entonces (añade *La Epoca*) el caso frecuente y desconsolador de que los funcionarios beneméritos á quienes un arreglo deja sin destino; los hombres que gastando su vida en el estudio ven asaltadas las posiciones que requieren los conocimientos especiales que poseen, por intrigantes afortunados; el militar postergado, y los que siguen la senda de la rectitud y del trabajo, clamen desesperados al ver que es recompensa de sus méritos el abandono y la desgracia:—¡Oh! Si hubiéramos agitado el país en los clubs, en la prensa clandestina, en los moines y en las intrigas electorales, cuánto hubiéramos prosperado!—Pues bien; de estas usurpaciones al mérito y á los servicios reales al Estado y á la cultura nacional son responsables los políticos de oficio.»

Comprendemos la satisfacción con que el *Diario de Cádiz* ha visto consignada esa serie de salvadoras verdades en un periódico que con tanta razón pasa por uno de los más sesudos y razonables de España. Nosotros participamos también de la satisfacción de nuestro colega, y nos asociamos á *La Epoca* para llamar contra los políticos de oficio y contra los que tienen la culpa de que los políticos de oficio alcancen de vez en cuando una influencia que nunca

debieran tener.

Para completar, pues, el resumen que nos ha dado el *Diario de Cádiz*, del trabajo de *La Epoca*, vamos á copiar la segunda parte de él, que es un artículo publicado por la misma *Epoca* en su número del día 20 y en el cual está retratada de mano maestra la familia de los indiferentes y de los descreídos en política.

El artículo es digno del periódico que con tanta razón pasa por uno de los más sesudos y razonables de España. Dice así:

«Si los declamadores y los políticos de oficio han hecho mucho daño, preciso es convenir en que no han podido tomar importancia y tener trascendental influencia en los asuntos públicos, sin la apatía de una gran parte del país; de esas personas que tienen á gala no mezclarse para nada en la política, nuevos Pilatos, que juzgan cumplir con su conciencia lavándose las manos y dejando que rueden los sucesos.

Los indiferentes practican el sistema del retraimiento perpetuo: se alaban de no haber votado nunca, de no haber contribuido á que las Cámaras sean la representación de sus intereses, y se quejan de que los presupuestos no armonicen con ellos: cualquier cambio les seduce, creyéndolo una mejora, pero no contribuyen á que se mejore realmente: murmuran, pero no obran ni aconsejan: todo lo soportan, pero de todo protestan en la intimidad, y habiendo renunciado á toda intervención en los negocios del Estado, estrañan que estos sean resueltos por los políticos de oficio, que en medio de todo, por funestos que sean, llenan un servicio público; el de pensar por un país que no discurriré, y servir de cabeza á un pueblo acéfalo.

Ni el sistema de gobierno autoritario y personal es posible, cuando la mayoría de los ciudadanos, convertida en masa inerte, niega á la autoridad su cooperación, y se cruza de brazos, viéndose impasible la felicidad ó la desventura de la patria. Pero el absurdo es aun más deplorable y produce una responsabilidad histórica más directa para los pueblos regidos por instituciones representativas: en los gobiernos absolutos, la indiferencia es falta de patriotismo; en los constitucionales, á más de anti patriótica, es una imperdonable abdicación.

En vano alegarán en su defensa los indiferentes las frases «coacción oficial ó imposibilidad de hacer el bien:» no hay tiranía, no hay poder cuya fuerza se imponga á la mayoría de un país cuando esta rechaza la imposición varonilmente; no hay medio de falsificar una elección cuando en el cuerpo electoral hay intención de que no se falsifique; donde los poderes son falsificados, los pueblos son sus cómplices, porque sin su dejadez ó voluntad no habría medio de que el poder más insensato cubriese en un día dado de agentes é instrumentos de su tiranía el país. La responsabilidad de los malos gobiernos reside principalmente en la nación.

En tiempos muy lejanos los indiferentes dejaron que los moros se apoderasen de España después de la batalla de Guadalete, y costó siete siglos reparar aquella indiferencia. ¡Aplaudieron la entrada de Muza en las grandes poblaciones! Puede suponerse, sin calumniar á los mozarabes, pues estos, como los indiferentes de todos tiempos, aplaudirían aquel cambio como protesta de lo que se fué, no para apoyar á lo que vino: ni aun los aplausos de los indiferentes tienen valor como no sea negativo. Sin documento histórico que lo afirme pueden testificarse los aplausos, pues así como en todos tiempos hay mozarabes, es condición de los indiferentes á cada cambio aplaudir al moro Muza.

Los indiferentes modernos, que, con auxilio del telégrafo y de la prensa, se hallan enterados de los negocios públicos dentro y fuera del país, tienen menos disculpa que los antiguos, á quienes las catástrofes y los actos de fuerza sorpre-

dian descuidados: los de hoy no pecan de ignorancia, sino de falta de deseo. La facilidad con que la vida moderna pone á su alcance los elementos de que dispone para su comodidad, aumenta su molición y abandono. Quieren que los gobiernos administren á su gusto, sin intervenir para nada en la formación de esos gobiernos; nos hacen el mismo efecto que un hombre estravagante que, teniendo en su mesa las cartas que escribía sin echarlas nunca en el buzón, se quejaba del servicio de correos, y que trocaba contra la Dirección del ramo cuando las cartas que recibía no contenían noticias agradables.

No hay indiferentes en absoluto. á decir verdad: cada vez que por la incuria pública y el consentimiento tácito del país se han acumulado cargas sobre este en cambios ruinosos y violentos, si al regularizar la administración es indispensable imponer nuevas tributaciones, los indiferentes dejan su apatía, alzan un formidable clamoreo y se oponen al tributo, enseñando con una mano el puño y presentando con la otra los cupones de la deuda para exigir el pago íntegro; la sorpresa de que el recaudador de contribuciones los juzgue ciudadanos activos que deben soportar las cargas públicas y la ansiedad con que reclaman del Estado las cantidades que se les adeudan, forman un singular contraste.

Por lo demás, se puede ser indiferente y contribuir, mediante exorbitantes intereses, á socorrer alguna vez al Tesoro en sus apuros: no obsta el alejamiento y el desden por la política para solicitar, siempre particularmente, la colocación de sus parientes y allegados; y hasta deja de ser acto político el votar, teniendo buen cuidado de usar el derecho electoral alternativa é imparcialmente á favor de todos los partidos, según los compromisos de amistad, de familia ó de intereses puramente privados, no políticos. Y es claro: no ha de estrañarse que le suba la contribución, que se quiera hacer constar en su verdadero valor sus propiedades para la derrama de los impuestos y que se juzguen conforme á las leyes en cuya formación no ha tenido parte, sus expedientes y sus pleitos? ¿No ha de estrañar que los carlistas quemen una de sus fincas, que los cantonales se repartan la otra, que los radicales permitan que su hija se case con un cura y los constitucionales envíen á las Marianas á un sobrino revoltoso? ¿No ha de estrañar el hombre pacífico que no ha hecho mal á nadie y ha aplaudido á todos, murmurando de todos únicamente en el círculo particular de sus relaciones, y siempre protestando de que no se mezcla en la política?

Los indiferentes son de muchos géneros, los hay en todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta la del humilde artesano, que pudiendo educar gratis á su hijo haciendo de él un ciudadano útil, prefiere por desidia que se eduque en medio de las plazas, acostumbrándose á la ociosidad y la vagancia. Si escribiéramos un artículo de costumbres, y en la política hay asuntos muy hondos por cierto que tratar, nos detendríamos en interesantes y á la vez dolorosos pormenores. Los más culpables de todos los indiferentes son los más pudientes é ilustrados, porque la ignorancia de los otros, si no les absuelve, á lo menos les disculpa.

¿Qué pretendéis? preguntarán acaso alarmados, creyendo que desearíamos verlos correr de la tribuna del Congreso á los círculos políticos como un periodista noticiero. —No queremos que toméis insoluciones, ni os esponáis á pulmonías, ni interrumpáis la digestión con ejercicios violentos ó profundas cavilaciones acerca de los asuntos públicos. Continúa en vuestras pacíficas costumbres; solo os suplicamos, si queréis que haya país, sistema representativo, gobiernos de vuestro agrado, opinión pública y patria: si queréis no ser juguete permanente de los agitadores de frac, de sotana, de paletot, de chaqueta y sin chaqueta, que cada vez que la ley os llame á ejercer el derecho electoral calculeis que estais ejerciendo un acto del cual depende la prosperidad ó la desgracia del Estado, y que en vez de negar un voto im-

parcial y honrado, según vuestra conciencia, al país, que cuando lo pide es porque lo necesita seriamente, no penseis en mezquinos intereses, sino en el porvenir de la nación de que formáis parte integrante, y sin dejaros imponer por las intrigas ni seducir por declamaciones, deis el voto que os dicte la razón, el amor á la patria y la conciencia. Una vez al año ó más de tarde en tarde que os ocupéis de política, que os concertéis, que alleguéis las voluntades de los hombres bien intencionados, no es un trabajo excesivo. Reflexionad que ante la ley y ante la historia ha de ser obra vuestra lo que de toda elección resulta; procurad que lo sea en realidad, aunque lo es siempre en efecto, porque viene á ser lo mismo cometer una falta que no impedir que se cometa, teniendo como tenéis medios y obligación é interés en evitarlo.

Hoy por hoy debemos acusaros ante la opinión y ante la patria de ser sus más implacables enemigos: nos causáis el efecto de un mal hijo, que vé á su madre en la miseria y la desgracia, y pudiendo fácilmente, se niega perezosa y cruelmente á aliviarla y socorrerla.»

Hé aquí los partes oficiales recibidos el día 21 en Madrid acerca del viaje regio:

«Gijón 21, 1'45 tarde.—S. M. el rey y S. A. R. acaban de partir con dirección á Covadonga por el ferro-carril de Langreo. Desde su salida de palacio hasta su entrada en la estación han sido constantemente vitoreados con el mayor entusiasmo. Las calles del tránsito se hallaban vistosamente engalanadas y cubiertas de gente que acudía ansiosa de ver á los augustos viajeros. A la entrada de la estación esperaban á S. M. y A. R. las autoridades civiles, militares, y la corporación municipal acompañada de muchas personas notables de la población. Desde la entrada de S. M. y A. R. hasta la marcha del tren se oyó una constante y entusiasta aclamación.

«Idem 21, 2'20 tarde.—En este momento, que es la una de la tarde, S. M. y A. R. acompañados de los ministros, autoridades y muchas personas distinguidas de la provincia, salen por el ferro-carril de Langreo para Covadonga, habiendo despedido á la régia comitiva en la estación el Ayuntamiento.

El recibimiento que anoche hizo á S. M. y A. R. la ciudad de Oviedo estubo por lo magnífico y entusiasta á toda ponderación. Las reales personas recorrieron á pie casi toda la ciudad para ver sus preciosas iluminaciones, y habiendo S. M. despedido la escolta, fué por todas partes aclamado y seguido de un numeroso pueblo, que en algunos momentos hacia imposible el tránsito de la comitiva. El espectáculo que ofrecía el campo de San Francisco, completamente iluminado á la venciána y ocupado por un inmenso gentío, era deslumbrador, y aquí, como en todas partes, el entusiasmo del pueblo rayó en un verdadero delirio.»

El nuevo sistema de franqueo de la correspondencia pública está dando lugar á muchas dudas y muchos entorpecimientos, porque el público no tiene obligación de saber que los sellos azules están intervenidos por la empresa del timbre, y los de guerra de 10 y 5 céntimos exclusivamente del Estado. En cada carta debe ponerse:

- 1.º Un sello azul de 10 céntimos.
- 2.º Uno de guerra de 10 id.
- 3.º Otro de guerra de 5 id.

Total . . . 25

siempre que el peso de la carta no esceda ó llegue á 15 gramos.

El procedimiento es fatigoso y para gentes sencillas intolerable. Como dice un apreciable colega de Madrid, el público no debe sufrir la culpa de que las rentas se hallen intervenidas ó arrendadas; al público debe exigírsele el pago

de un real por el porte de una carta, pero en un solo sello para evitarle molestias, preguntas y consultas innecesarias.

Tres sellos para un solo real es demasiado.

La Junta de aranceles ha propuesto al gobierno y este decretará y publicará muy en breve, según dice *El Eco de las Aduanas*, las modificaciones que sufre la tarifa arancelaria vigente.

El nuevo arancel obedece solo al precepto consignado en la ley de presupuestos de rectificar sus valores y clasificaciones y de «convertir en derechos fijos los que en la actualidad se hallan establecidos al avalúo;» en cumplimiento de lo dispuesto en los últimos párrafos de las bases 7.ª y 8.ª de la ley de 1.º de Julio de 1869. Limitada la acción administrativa á llevar á cabo las anteriores prescripciones, el nuevo arancel no representará, respecto al todavía en vigor, una reforma en la verdadera acepción de la palabra: será una mera rectificación de los derechos en los casos en que han variado los valores de las mercancías, según los datos suministrados por la Junta de aranceles y de valoraciones, y de las clasificaciones en aquellos otros que la experiencia las ha declarado defectuosas, así como el cambio en derechos fijos de todos los que en la actualidad están señalados al avalúo.

Así, pues, las variaciones que ofrezca la nueva tarifa arancelaria solo procederán de cualquiera de estas tres causas: habrá aumento de derechos para las mercancías cuyos valores se hayan elevado con relación á los que sirvieron de base para el arancel de 1869; disminuirán otros derechos cuando haya descendido el valor de los artículos á que correspondan. Como se vé, el criterio que ha presidido en la revisión del arancel, ni es liberal ni restrictivo: es únicamente el de cumplir la ley.

Si resulta cierta una noticia que da *El Imparcial*, sería curiosísima. El general Moriones inició su mando en Filipinas enviando á España, de acuerdo con el director de hacienda, á varios empleados que en su sentir no desempeñaban bien sus funciones: después se ha embarcado el mismo director de hacienda, que debe estar ya para llegar á la Península, y ahora anuncia *El Imparcial* que el gobierno había recibido un telegrama del general Moriones, anunciando que se embarcaba para la Península en el próximo vapor-correo, en vista de que sus padecimientos crónicos se habían exacerbado, hasta el punto de convertir en un serio peligro para su vida su permanencia en el archipiélago.

¿Quién queda, pues en aquellas regiones?

Contra las conjeturas y cabildos de los periódicos de oposición, que por hablar de algo hablaban estos días, como de cosa muy probable, de la disolución de las Cortes, declara toda la prensa liberal conservadora, que el gobierno no se ha ocupado ni tiene para que ocuparse por ahora de las eventualidades de una disolución.

Hay síntomas de que la antigua cuestión del retraimiento, mal sofocada, dé origen á una disidencia en el seno del partido constitucional.

Véase lo que acerca de esto dice *La Paz*:

«El Sr. Sagasta ha dilatado su salida de Madrid hasta el próximo Domingo. Este hecho se relacionaba hoy con ciertos rumores que durante todo el día han circulado, referentes á que de nuevo impera en el partido constitucional el espíritu maléfico de la disidencia.

Dícese que en la reunión íntima de casa del Sr. Sagasta esta noche se planteará la cuestión de si debe ó no el partido constitucional decidirse por el retraimiento, caso de que la disolución de

las Cortes llegara á ser un hecho, añadiéndose por algunos que allí acudirán los más intrasigentes á mantener muy alta la bandera de la intervención en la lucha electoral, caso de que esta se provoque en lo que resta de año.

Pero como hay también quien asegure que el Sr. Albareda y demás inspiradores de los *Debates* se muestran abiertamente hostiles á la política de abstención, de aquí que se barrunte, para el caso en que aquella prevaleciese, una marcada disidencia en el seno del partido, que iniciarían los señores nombrados, tomando asiento en el Congreso tan pronto como las Cortes actuales reanuden sus tareas, si las reanudan, ó acudiendo á las urnas si se decreta su disolución.

En esto no entramos ni salimos: como lo oímos referir lo transcribimos á nuestros lectores.»

Está para publicarse un nuevo reglamento sobre cédulas personales. Las principales disposiciones que contiene, según dice un periódico, son las siguientes:

«Están obligados á proveerse de cédulas personales todos los españoles y extranjeros mayores de 14 años domiciliados en España.

Es indispensable la cédula personal para todos los actos de la vida civil, para la matrícula en los establecimientos de enseñanza y para ser directores ó funcionarios de toda clase de sociedades y empresas. Solo están exentos las clases de tropa, los pobres de solemnidad, los penados y las religiosas en clausura. Los funcionarios públicos electos deberán presentar la cédula al tomar posesión.

Las cédulas serán de siete clases: primera clase, 400 rs.; segunda, 200; tercera, 100; cuarta, 40; quinta, 20; sexta, 8, y séptima, 2 rs. Pueden recargar los municipios el 15 por 100.

Deberán proveerse de cédula de primera, los que paguen de contribución, excluyendo recargos, 40.000 rs., y los que perciben sueldo ó haber del Estado ó de empresas superior á 200.000 reales anuales.

De segunda, los que paguen de contribución de 16.000 á 40.000 rs., ó disfruten un haber de 50.000 reales á 200.000.

De tercera, los que satisfagan de contribución de 8.000 á 16.000 rs., ó disfruten un haber de 26.000 á 50.000.

De cuarta, los que paguen de 4.000 reales á 8.000, ó disfruten un haber de 16.000 á 26.000 rs.

De quinta, los que paguen contribución de 2.000 á 4.000, ó disfruten un haber de 6.000 á 16.000 rs.

De sexta, los que paguen de contribución menos de 2.000 rs., ó disfruten un haber de 3.000 á 6.000 rs.

Y de séptima, los jornaleros y sirvientes y los que disfruten un haber menor de 3.000 rs.

Respecto á los alquileres se sigue otra escala, según la importancia de la población, que daremos á conocer otro día.»

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando presidente de la sección de guerra y marina del consejo de Estado, y consejero del propio cuerpo consultivo, á D. Joaquín de Riquelme y Gómez y á D. Ramón María Pery y Ravé, respectivamente.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el vice-almirante D. Ramón María Pery y Ravé cese en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz, y nombrando en su reemplazo al de igual clase D. Guillermo Chacón y Maldonado.

—Un periódico de anoche dice que el Sr. Cánovas piensa ir á Galicia á conferenciar con S. M. el rey antes de marchar á Francia.

No es cierto: el Sr. Cánovas hará depender su viaje, y su visita á Cautelets, de lo que los intereses públicos exijan.

—Dice *El Tiempo* que hasta ahora no se sabe oficialmente que el conde de Toreno regrese á Madrid el 23 ó 24, después que S. M. se embarque en Gijón, como se ha anunciado.

—Parece que en cuanto S. M. se embarque para el Ferrol marchará el ministro de Gracia y Justicia á tomar las aguas de Ontaneda.

—La presidencia de la comisión de Hacienda en Londres se ha ofrecido al

Sr. Hoppe, y no pudiendo este alejarse de Madrid al Sr. Creagh.

—El nuncio de Su Santidad en Madrid celebró ayer una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros.

—Dícese que el Sr. Candau ha manifestado que combatirá resueltamente la disolución del centro parlamentario.

—Ya están adoptadas las medidas convenientes para que en el mes de Setiembre se trasladen á Cuba 6.000 hombres de los 12.000 que están para allí destinados.

—No es cierto que el general Moriones regrese á la Península, como dice *El Imparcial*.

—Ha sido reconocido el empleo de brigadier al Sr. Mendiri.

—Un día de estos publicará la *Gaceta* las leyes electoral y provincial remitidas á la firma de S. M. el rey.

—A primeros del mes de Setiembre hará su entrada en Valencia el nuevo prelado Sr. Monescillo.

Nueva York 21.—Los maquinistas, fogoneros y empleados de ferro-carriles se han declarado en huelga en muchos estados de la América del Norte.

En su consecuencia se ha suspendido la marcha de los trenes en las líneas del Ohio á Baltimore.

Los obreros en huelga se han amotinado atacando á la milicia nacional de Baltimore, la cual se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando 10 obreros muertos y 30 heridos.

Athenas 20.—Se movilizan con premura las tropas griegas, que inmediatamente parten para la frontera, quedando á cargo de los voluntarios las poblaciones del interior.

Se ha propagado en la Thesalia el movimiento insurreccional.

Constantinopla 22.—En las inmediaciones de Bayacíd se ha librado una batalla en la cual ha jugado principalmente la caballería de los dos beligerantes.

Los rusos han sido batidos perdiendo 250 hombres.

Bucharest 21.—Se asegura que los turcos atacaron á los rusos el 18 del actual en las montañas de los Balkanes, pero que fueron rechazados con pérdidas sensibles.

Viena 21.—Telégramas cifrados de Constantinopla recibidos hoy, dicen que reina gran consternación en aquella ciudad, y que en los círculos diplomáticos se cree generalmente que la causa de los turcos es desesperada.

Añaden que de un momento á otro se espera la llegada de los rusos á las inmediaciones de Andrinópolis.

Londres 21 (4 t.)—El periódico *El Globo* publica un despacho de Constantinopla, fechado hoy, diciendo que corre allí el rumor de que va á ser destituido el gran visir Edhem-Bajá.

París 21.—Los rusos dominan en toda la Dobruitcha meridional.

Cuarenta y cinco batallones rusos permanecen en los Balkanes esperando órdenes.

Varios destacamentos griegos han pasado la frontera turca.

París 21.—Los despachos de origen turco pretenden que los rusos han sido rechazados en los Balkanes, y los de origen ruso afirman que los rechazados fueron los turcos.

Lo que parece fuera de duda es que en los días 18 y 19 se han librado grandes combates en los Balkanes y que los rusos han llevado la mejor parte, llegando sus avanzadas á las inmediaciones de Philippopolis.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 23 de Julio á las 12:10 de la mañana.

Se ha suspendido la habilitación de las Aduanas fronterizas para despachar géneros coloniales, exceptuando á Irun.

Inglaterra ha decidido impedir que los rusos lleguen á Constantinopla.

Bolsin.—11.55.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 23 de Julio.

3 p. consolidado, 11'27 1/2 á 70.

3 p. exterior, 11'75.

Gacetas.

Después de una penosa enfermedad ha fallecido ayer en edad temprana todavía, pues solamente contaba cuarenta y ocho años, el Sr. D. Ricardo de Ortiz Mérida y Fabara, antiguo procurador cuya honradez y capacidad le habían proporcionado una numerosa clientela y una alta reputación en el foro gaditano.

Excelente padre de familia, distinguiase, entre otras buenisimas cualidades que ennoblecían las condiciones de su carácter, por el espíritu ardientemente cristiano que inspiraba todos los actos de su vida pública y privada. Pertenece desde hace muchos años á la Hermandad de la Caridad de que era dignísimo secretario, y tal cariño profesaba á esta institución, que ha dejado dispuesto se le entierre humildemente por la misma hermandad, la cual será, por lo tanto, la encargada de cumplir para con su inolvidable hermano el triste deber de conducir hoy su cadáver al cementerio.

Hemos perdido en el Sr. Ortiz Mérida un

buen amigo, un buen convecino y un buen patriota. Descanse su alma en paz y quiera Dios, después de dar á sus virtudes el premio de la vida eterna, conceder á su afligida familia los consuelos que tanto ha menester y que solamente podrá encontrar en sus sentimientos cristianos.

De Zahara nos escriben enviándonos copia de la siguiente comunicación dirigida al señor Pérez Cossío, con motivo de haber cesado en el cargo de gobernador de la provincia:

Alcaldía constitucional de Zahara.—Excelentísimo Sr.:—Sensible, y mucho, ha sido para el Ayuntamiento de mi presidencia la retirada de V. E. del gobierno civil de esta provincia, sentimiento que ya ha tenido la honra de expresar en comunicación de 15 del que rige. Al coadyuvar este Municipio á la entendida, franca y leal administración de V. E., solo ha hecho cumplir con uno de sus mas sagrados deberes como cuerpo administrativo y con otro, no menos sagrado, cual es el de la reciprocidad, pues si bien los Ayuntamientos han podido ayudar en algo á alimentar la máquina gubernamental de la provincia, el jefe de esta máquina le comunicaba una luz, tan diáfana, que á todos alumbraba por la senda de la rectitud y la justicia. Si atenuarse ha podido aquel sentimiento en el sincero pecho de los humildes individuos que componen este ayuntamiento, atenuado ha quedado, y con usura recompensados sus esfuerzos, al enterarse de la sentida carta de V. E. de 17 del que rige, que me cabe la honra de contestar. Dios guarde á V. E. muchos años. Zahara 19 de Julio de 1877.—Excmo. Sr. Francisco Tirado.—Excmo. Sr. D. Leandro Pérez Cossío, dignísimo gobernador que ha sido de la provincia de Cádiz.»

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo el diputado á Cortes Sr. D. Francisco Cerveró.

En la función que tuvo lugar antes de anoche en el Gran Teatro á beneficio del primer actor Sr. Hidalgo, tomó parte el distinguido tenor Sr. Naudin, cuya admirable maestría y sentimientos son ya conocidos y apreciados en esta ciudad.

Las piezas musicales *L'anello il Rosario* y *la Ceirpa*, *La donna é mobile de Rigoletto*, la romanza de *Favorita* y la plegaria del cuarto acto de *L'Ebreá*, fueron ocasión para el digno artista de nuevas y señaladas muestras de entusiasmo. Al terminar una de las citadas piezas le fué regalada una elegante corona.

Parece que el Domingo próximo tendrá lugar en el Gran Teatro el concierto que se ha venido anunciando, á beneficio del reputado violinista D. Ramón Gil.

La compañía bufa italiana empezará sus tareas el día 11 del próximo mes de Agosto en el Gran Teatro.

En la corrida de toros que ha de tener lugar el próximo Domingo en esta ciudad, matarán alternando los célebres diestros Lagartijo y Frascuelo.

El 21 de Agosto se subastará en los tres departamentos marítimos el suministro de carbon de piedra que en dos años necesite la marina del de Cádiz.

La Dirección de Sanidad del puerto de San Fernando ha sido declarado de quinta clase.

Ha llegado á Sanlúcar de Barrameda procedente de Madrid el general Malcampo.

El Mediodía de Málaga del Domingo dice:

«Como á las siete de la mañana de ayer, se cubrió esta ciudad de negros nubarrones que amenazaban una lluvia tormentosa, la cual principió á iniciarse con gruesos goterones. Pero poco después una fuerte ráfaga de viento hizo desaparecer el aullido y cubrió la población y sus afueras de una espesa nube de polvo, que estuvo suspendida en el aire algunos minutos. La manga de aire causó diversos desperfectos y tronchó en la Alameda y otros paseos, varios árboles de las últimas plantaciones.»

El Sr. Zugasti ha terminado el tomo 5.º de su obra sobre el bandolerismo. Dícese que el nuevo volumen ha de excitar poderosamente la curiosidad pública.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblonos, 23.

(524)-D. Federico Fedriani.

A voluntad de su dueño, se vende la magnífica fábrica de Sales en el término del Bosque en esta provincia, denominada de *Hortales*, primera en su clase y sin rival, por la excelencia de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañería á los calentadores. Gran cacerío donde poder recoger toda su elaboración, oficina para el personal y dependencias para el jefe. Todo en el mejor estado así como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razón.

(560)-s-

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.
Esta compañía, una de las más acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida a tipos proporcionados a la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (528)-s



Hoy Mártes 24 del actual, á las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Ricardo de Ortiz-Merida y Fabara,
(Q. S. G. G.)
Procurador del Colegio de esta plaza.

Los Sres. Jueces de 1.ª instancia y Municipales de esta capital; el Sr. Decano del nuestro Colegio de Abogados; el del Colegio de Procuradores; la viuda albacea, hijos, sobrinos y primos, madre, hermanas y sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.
Cervantes, 13.

Todas las misas que se digan hoy en las parroquias de esta ciudad, Oratorio de San Felipe Neri é iglesias del Carmen y Santo Domingo, serán aplicadas por el alma del finado. (597)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE JULIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz D. Tomas Astor Segura.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algecira; tercera y cuarta, Reserva de León. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria desde el día 12 al 19 de Mayo último.

Distrito de Santa Cruz	127
Id. de San Antonio	47
Id. de San Lorenzo	142
Id. de Rosario	14
Id. de Estramuros	35
Total	365

Cádiz 24 de Julio de 1877.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 23 de Julio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00 Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á
0 bueyas..... de	á
7 vacas..... de 1'38	á 1'47
3 novillos..... de 1'38	á 1'41
13 uteros..... de 1'35	á 1'44
9 erasos..... de	á
4 añosos..... de 1'47	á 1'62
3 terneras..... de 1'68	á 1'75
0 cerdos..... de	á
30 reses vacunas con peso de kilos,	4.098
0 cerdos id. id.	0
0 carneros id. id.	0

Suma total de kilos..... 4.998

Cadáveres sepultados hoy día 23.

Hombres	1
Mujeres	0
Niños	2
Niñas	2
Total	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 22.

Oficina de la Puerta del Mar	413 21
Id. id. de Tierra	990 69
Id. id. de Sevilla	0
Id. de la Aguada	0
Total	1.403 92

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, juez decano de los de pri-

merainstancia y del distrito de Santa Cruz de esta capital

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á heredar á doña Maria de la Concepcion Josefa Doronoro Gonzalez y Rollan, natural de esta ciudad, que falleció en la misma el día 25 de Diciembre de año último, hija de doña Maria de la Concepcion Josefa Gonzalez y Rollan, para que en el término de 20 dias, comparezcan por sí ó legítimamente representado á hacer valer sus derechos en los autos juicio abintestado de la referida, promovidos en este juzgado y por la escribania del infrascripto á instancia de doña Maria de la Concepcion Josefa Gonzalez y Rollan, madre de aquélla; advirtiéndose que hasta la fecha no se ha presentado ningun otro interesado.

Cádiz 20 de Julio de 1877.—Ramon de Sendra.—Juan Cruz Lopez. (598)

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluntaria la barca española Pombo, sarta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35,000, no admitiéndose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado. El remate tendrá lugar en la notaria de Don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde. Cádiz Julio 10 de 1877. (555) 4

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Crisina, San Francisco Solano y San Antonio de la Torre.
MAÑANA.—Santiago Apostol y San Cristobal.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	17	30,02	NO.	Nubos.
12 dia.	23	30,04	NO.	Celages.
7 tarde.	18	30,01	NO.	Id.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 59.
Se pone á las 7 y 13.
Sale la luna á las 7 y 4 tarde.
Se pone á las 3 y 51 noche.
MARRAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 36 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 45 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 55 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE JULIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 48'00.
Paris.....	á 8 d. v. 8'07.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 1/4 daño.
Valencia... id.	1/4 daño.
Alicante... id.	1/2 daño.
Santander.. id.	par.
Bilbao..... id.	id.
Granada... id.	id.
Gibraltar... id.	1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español de guerra Liniers, de 2 cañones, su comandante el teniente de 1.ª clase D. Joaquin Pery, de la mar en 14 hs. con 80 tripulantes. Este buque conduce de remolque á la Goleta española de guerra á hélice Ceres de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Joaquin Cincunegui; de la mar en 14 hs. con 82 tripulantes.
Bergantin-goleta inglés Zingara, cap. W. Le Brock, de Jersey en 12 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.
Día 22. Vapor inglés Margareth Banks, cap. H. B. Colman, de New-Port en 7 dias con railes á el director del ferro-carril.
Bergantin-goleta español: Joaquina, cap. don Francisco Perez, de Alicante en 4 dias con carga general á D. J. Luque.
Vapor español Gijon, cap. D. An elmo Piñoles, de Villagarcía en 43 hs. con carga general á los Sres. Balaguer y C.
Vapor inglés London, cap. J. Harris, de Londres y Málaga en 16 hs. con carga general á D. Joaquin del Cuivillo.
Barca rusa Suomi, cap. J. Norberg, de Lovisa en 38 dias con madera á los Sres. Lacave y C.
Barca italiana Veso F. cap. E. Valla, de Génova en 11 dias en lastre á los Sres. Remorino herms.
Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, de Vigo en 2 dias con 29 pasajero y carg. general á D. José de la Viesca.
Barca española Adonis cap. D. Francisco Madrid, de la Habana y Lazareto San Simon en 6 dias con azúcar á los Sres. Morales Borrero y C.
Vapor español Herminia, cap. D. Antonio Ortosolo, de Vigo en 2 dias con 3 pasajeros y carga general á los Sres. Balaguer, Garcia y Compañia.
Día 23. Vapor español correo tras-atlántico A. Lopez, cap. D. Juan Herrera, de la Habana y Santander en 3 dias con 8 pasajeros y azúcar, á los Sres. A. Lopez y Comp.
Bergantin-goleta francés Hilda, cap. S. Paul, de Bayona (Francia) en 12 dias con traviesas al director del ferro-carril.

Vapor español Adolfo, cap. D. Ramon Romero, de Vigo en 67 horas con carga general á D. Ricardo Sobrino.

Bergantin italiano immaculata, cap. M. Matteo, de Catania en 19 dias con azufre á los señores Remorino hermanos.

Barca francesa San Maló Berryer, capitán Mr. Gefflot, de Barieta (Italia) en 10 dias con vinos y duelas, á D. A. y D. L. Sicre.

SALIDOS.

Día 22 Vapor español Camara cap. D. Adolfo Corbeto, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor sueco Helios, cap. Enezollz, con vinos para Oporto.

Vapor francés Ville del Habre cap. E. Seguin, con carga general para Máaga y el Havre.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin francés Courier de Colom, capitán D. J. Peletan, con sal para S. Pedro Miquelon.

Vapor español Calderon, cap. D. Pedro Romero, con carga general para Lisboa y Lóndres.

Vapor español Vallés, cap. D. R. Aguirre, con carga general para Vigo y Liverpool.

Día 23. Vapor español Herminia, cap. don A. A. Ortosolo, con id. para Sevilla.

Vapor español Adolfo, cap. D. Ramon Romero, con id. para id.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, con id. para id.

Vapor español Ter, cap. D. Juan Batle, con idem para Málaga.

Goleta inglés Esperance, cap. Buckingham, con sal para San Juan de Terra nova.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 12. (543)-s Sres. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitán don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de expedicion y solo admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228. (544)-s Viuda de Luque é hijos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salida de Cádiz
DIA 24.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 25.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escuela en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Mártes 31 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA GIBRALTAR, LI-BOA Y LONDRES, con libertad de tocar en Vigo.

El vapor inglés LONDON capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 26 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (587)-3 D. Joaquin del Cuivillo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Lunes 30 de Julio á las cuatro de la tarde. Se admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (595)-s Sres. Balquer, Garcia y compañía.

PARA ALGECIRAS y Gibralt r.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 29 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español LUCHANA, su capitán don

Domingo Zarscondegui, saldrá el Jueves 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28. (581)-s José de la Viesca.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Cleada.	Despatch.	Roma.
Alexandria	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para una clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (984) Harrison Younger y C.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español M ANUEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Se norans, saldrá el Jueves 26 del corriente, á las cuatro de la tarde.

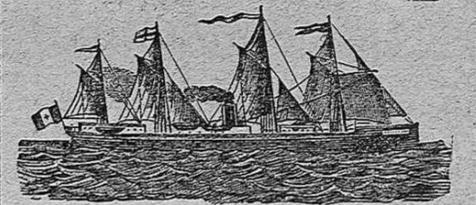
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24. (596) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, se espera en este puerto el Miércoles 25 del corriente, para salir el 30 del mismo.

Admite carga. Consignatario, (588)-4 D. Joaquin del Cuivillo.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO,

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiana de primera clase

NORD AMERICA,

capitan Vincenzo Bollero. Esto vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAGES (incluso manutencion) 1.ª clase pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, 578 D. Luis Otero.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 25 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 27 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barce-

lona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaén, saldrá el Domingo 29 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gonfignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

El Maquinista naval.

Programa desarrollado y conocimientos indispensables para obtener nombramiento.—Véndese en casa del autor, San Antonio, 27, 1.º, Barceloneta; y en la librería de la Marina, plaza de Santa María, Barcelona. (583)-15

Nuevas Obras.

Librería de Morillas.

Lores á la Santísima Virgen en las principales fiestas que la Santa Iglesia le dedica, por D. P. B. S. y C., un tomo 8.º tela, 6 rs.

Guía Consultiva. Indicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero, por D. R. L. Leon. Un grueso volumen encartonado con mas de 800 páginas, 28 rs.

Código de las siete partidas del Rey don Alfonso el Sabio, nueva edición económica, á 5 rs. el tomo. Publicado el prime y se hayaro de venta en la

Librería de Morillas,

San Francisco 36.

Aviso interesante.

Para la rifa de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, hay en uno de los almacenes de D. Andrés Alvarez un variado surtido de lotes compuestos de objetos á propósito y desde 10 rs. os adelante.

Se venden desde hoy en su establecimiento calle de Columela 32 y 34, esquina á la del Rosario.

Cádiz 21 de Julio de 1877. (594)-75

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en la calle de San José número 26.

(586)-3

Accites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.

También se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.

(522)-2

Hace algunos dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (372)

Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 31.

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias e industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una guilica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 14EZ rvn. en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.

Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 585 á contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

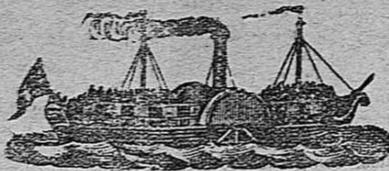
Máquinas de varios sistemas para familias e industriales.

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas legítimas de Singer á 40 cénts. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDESSES. (434)-6

Vapores-correos de A. Lopez y C.ª



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30.

De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz.

A. Lopez y C.ª

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y actas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Aleanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginoso que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los cabellos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Eficaz seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Serdo, 31; por menor.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, y como también á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espenden

en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (148)

Sintesis de la Creacion

POR

D. José G. de Arbolea y Duval,

Catedrático direc.º de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Dobones, núm. 23. (527)

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Ilang-Ilang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta: 46, Strand; 128, Regent Street, el 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.

TINTA NUEVA

MATHIEU PLESSY

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

Adoptada por todas las principales administraciones. MADRID, Agencia Franco-española, Serdo, 31.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA LOS CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE

DEL DOCTOR JAMES SMITHSON

Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices.

207 rue S^t HONORÉ - PARIS

Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, su aplicacion es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

Casa L. LEGRAND, Perfumista en Paris y en las principales Perfumerias y Peluquerias de España.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La comedia en tres actos, *La Escuela de las coquetas*.—Y la comedia en un acto, *Falsos testimonios*.—A las ocho y media.

Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.